



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 25/10/2022

Consecutivo
por Área: E08-0207

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Delegación: Chihuahua

Área de Adscripción: Recursos Naturales

Comisionado:	González	Martínez	Maricela
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 18 al 21 de octubre del 2022.

Lugar: Interior Mpio. de Satevó, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Atender y participar en la verificación del cumplimiento de la autorización de CUS en el municipio de Satevó, Chihuahua.

Síntesis:

Con el fin de llevar a cabo verificación de autorizaciones de CUS e IA, el día 18 de octubre del presente año, nos constituimos en el Proyecto denominado "proyecto de explotación minera Los Gatos" al interior del municipio de Satevó con el fin de realizar una visita de inspección en donde se levantaron las actas en materia forestal y de impacto CI0103RN2022 y CI0104RN2022 respectivamente, el desahogo de las actas de inspección correspondientes se realizaron en los continuos días finalizando el día 21 de octubre del presente año, no encontrando alguna irregularidad o trabajos que se estuvieran llevando a cabo fuera de lo estipulado en el proyecto en mención, finalizando en este último día con las labores de inspección por lo que se emprendió el regreso a la ciudad de Chihuahua.

Conclusión: Se verificó el cumplimiento de los Terminos y Condicionantes ordenados en las Autorizaciones de Cambio de Uso del Suelo e Impacto Ambiental, con el fin de proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente.

Resultados Obtenidos: Se dio cumplimiento con la encomienda realizada

Contribución: Se contribuye con el cuidado de los ecosistemas.

Atentamente

Ing. Maricela González Martínez
Comisionado

Yo, Bo.

Ing. Juan Carlos Segura
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.